Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

F: 2228
ct: 181676

ORD. EXP. N° 12409 /

EXP.: N° **173, VII Región** – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 1574, de fecha 29 de julio de 2011.

MAT.: Informe de Pago de los lotes **N°s. 88-A y 88-C.**
Expropiación para la obra "Camino Mejoramiento Ruta K-175, Sector: tres Esquinas – Las Trancas, Kilómetro 8,306.62 al Km. 25,735.24".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 14 NOV. 2011

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ELVIRA DEL CARMEN DÍAZ MORA,** otorgada en la **Notaría de Molina**, de don Miguel Luis Aburto Contardo, de fecha 28 de septiembre de 2011, Repertorio **N° 942-2011**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 3.132, N° 1.548**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Molina** correspondiente al año 2011, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento N° 1574, de fecha 29 de julio de 2011, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **$5.019.570.-** a la orden de doña ***ELVIRA DEL CARMEN DÍAZ MORA***.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. VII Región – **TALCA**.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/MAM/enc.
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 5268389 /

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD